

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS INSCRIPCIONES:

- Prueba del domicilio del padre/madre/tutor legal (favor de revisar los documentos en las columnas A y B)
- Acta de nacimiento original del estudiante
- Identificación vigente del padre/tutor legal (Identificación válida de Indiana u otra dependencia del gobierno)
- Tarjeta de vacunación al corriente del estudiante

Si su estudiante tiene alguna incapacidad favor de presentar documentos de:

- IEP (Plan Individual de Educación) o plan 504

Procedimientos para comprobar que su domicilio donde residen pertenece al Municipio de Lawrence

Antes de que un estudiante pueda ser inscrito en alguna de las escuelas del Municipio de Lawrence, los padres o tutores legales, deberán de probar de que su domicilio este dentro de los límites de nuestro distrito escolar. Familias que su domicilio principal se encuentre fuera de los límites del Municipio de Lawrence, no podrán ser elegibles para atender las escuelas del Distrito Escolar Metropolitano del Municipio de Lawrence, a menos que su "Solicitud para Estudiantes que Viven Fuera del Distrito" haya sido aprobada. (Tutores legales tendrán que comprobar que tienen la custodia del estudiante con documentación legal de la corte o de una agencia de servicios sociales; si no cuentan con esta documentación de custodia tendrán que obtener una aprobación del Director de Servicios a Estudiantes).

CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE DEMOSTRAR QUE SU DIRECCIÓN ACTUAL SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE LAWRENCE.

Un documento de la Columna A

- Copia del contrato de compra de casa o pago/abono mensual de la hipoteca más reciente
- Copia del contrato de renta actual (que no esté vencido)
- Copia del título o documento que demuestra que se solicitó el título, aplicación aprobada para el préstamo o documentos del cierre de la compra de casa (no aceptaremos acuerdos de compra)
- Pago de los impuestos de la propiedad más reciente
- Affidávit* de Residencia del Distrito Escolar del Municipio de Lawrence. ***NOTA:** Si se va hacer un affidávit de residencia, entonces el dueño de la casa tendrá que venir en persona a firmar el affidávit y traerá su contrato de renta o pago de hipoteca o título de la casa o impuestos de la propiedad y un documento listado en la columna B; y el padre/madre/tutor legal del estudiante, necesitará traer un documento de la columna B con su nombre y dirección actual.

Un documento de la Columna B

- Recibo más reciente de algún servicio (luz, agua, gas, cable, etc.)
- Comprobante de que se ha hecho la conexión de algún servicio
- Recibo más reciente del pago del celular
- Recibo del pago de gastos de su automóvil
- Recibo del pago o estado de cuenta de servicios médicos
- Seguro médico, de automóvil, etc.
- Licencia de manejar u otra identificación válida del estado de Indiana
- Registro actual de su automóvil
- Talonario reciente de pago/sueldo o carta de su trabajo/patrón* (favor de leer la nota al final de esta lista)
- Estado de cuenta actual del banco o tarjeta de crédito
- Carta de alguna dependencia del gobierno

***NOTA:** La carta del trabajo/patrón deberá de estar escrita en papel membretado con el nombre de la compañía y número de teléfono.

***No** aceptaremos documentos con un PO Box como dirección.

Se deberá de presentar sólo documentos originales. No aceptaremos copias. (Se les regresarán sus originales)

DE ACUERDO AL ACTO MCKINNEY-VENTO:

ESTOS PROCEDIMIENTOS NO SE APLICARÁN A FAMILIAS Y A SUS HIJOS QUE NO TIENEN UN HOGAR

El término: "Niños y jóvenes sin un hogar" (homeless) se refiere a:

- Personas, incluyendo niños y jóvenes, que no tienen un hogar adecuado donde residir y que están viviendo en el hogar de otra persona o compartiendo casa con otra(s) persona(s), debido a que perdieron su hogar por razones económicas.
- Viven en un hotel, motel, automóvil o en campamentos, debido a que no tienen otra forma alternativa de vivienda.
- Viven en un albergue de emergencia o provisional.
- Son abandonados en un hospital.
- Están viviendo sin un padre o tutor legal.

DE ACUERDO A LAS LEYES DE INDIANA, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR DE LAWRENCE PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, CONDUCIR VISITAS A SUS CASA.

Revised 5/21